



Resolución de Decanato **911 / 2026 - EXA -UNSa**

Expte. N° 495/2026-EXA-UNSa - Dra. María Florencia Martínez - Toma de posesión - PJTP-SIM- Suplente C2 - asig. Introducción a la Física.

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta,
16/10/2026

VISTO la resolución de Consejo Directivo N° 699/2026-EXA-UNSa, mediante la cual se designó a la Dra. María Florencia Martínez, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, con carácter suplente C2, para la asignatura Introducción a la Física, correspondiente a los Planes de estudio vigentes de las carreras de Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Plan 2012, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Martínez, mediante Nota N° 1316/2026-EXAdirmesentarchdig-UNSa, informa que se encuentra en condiciones de asumir desde el 8 de octubre de 2026.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma parcial - establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.*

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

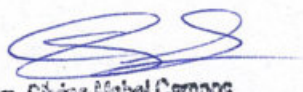
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar debidamente establecido que la Dra. María Florencia MARTÍNEZ, D.N.I. N° 36.864.343, designada mediante resolución de Consejo Directivo N° 699/2026-EXA-UNSa, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - SUPLENTE C2 - DEDICACIÓN SIMPLE, para la asignatura Introducción a la Física, correspondiente a los Planes de estudio vigentes de las carreras de Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005, Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 y Tecnicatura Universitaria en Energía Solar - Plan 2012, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 8 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a la Dra. María Florencia Martínez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, Departamento de Física, Dirección Administrativa de Alumnos, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

pfa




Dra. Silvana Mabel Campos
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLERA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa